



AIBR
**Revista de Antropología
Iberoamericana**
www.aibr.org
**Volumen 12
Número 2**
Mayo - Agosto 2017
Pp. 169 - 192

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

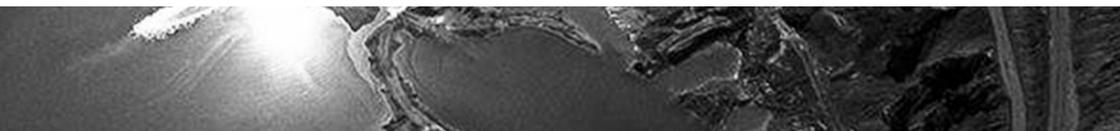
Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad

Luis Sánchez Vázquez
Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada)

Esben Leifsen
Norwegian University of Life Sciences (NBMU)

Ana Dolores Verdú Delgado
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

Recibido: 19.01.2016
Aceptado: 12.04.2017
DOI: 10.11156/aibr.120205



RESUMEN

Al sureste de la Amazonía ecuatoriana se encuentra ubicado el Proyecto Mirador, un proyecto de minería a gran escala que en la actualidad dispone de una superficie de 9.928 hectáreas en áreas concesionadas y planea la extracción de 60.000 toneladas al día, en medio de una constante resistencia de organizaciones locales. La magnitud de la actividad extractiva a gran escala, sin precedentes en el Ecuador, introduce inevitablemente en el debate sobre el desarrollo la cuestión del conflicto socioambiental, debido al daño ecológico y social que esta industria genera.

Aquí planteamos, por un lado, la necesidad de abordar la incompatibilidad entre el desarrollo económico que se espera mediante la agresiva explotación a cielo abierto en las minas, con la justicia reclamada por las poblaciones afectadas, en muchos casos en procesos de expropiación de sus tierras u obligadas a desplazarse fuera de sus territorios de origen. Por otro lado, analizamos el proceso de resistencia al Proyecto Mirador llevado a cabo por una alianza entre pequeños agricultores y ganaderos de origen mestizo e indígenas *shuar* y, finalmente, reflexionamos sobre cómo la etnicidad se articula en dicho proceso de resistencia, emergiendo como un elemento clave de la estrategia política.

PALABRAS CLAVE

Conflictos socioambientales, Amazonía, minería, etnicidad, Ecuador, derechos indígenas.

LARGE-SCALE MINING IN ECUADOR: CONFLICT, RESISTANCE AND ETHNICITY

ABSTRACT

The Mirador project, located in the South-Eastern Ecuadorian Amazon, is a large-scale mining project granted a concession of 9,928 hectares of land. Local organizations are permanently resisting this project that currently plans the production of 60,000 metric tons daily. The magnitude of this mega extractive activity, without any precedent in Ecuador, and due to the ecological and social damage that this industry generates, inevitably actualizes the issue of socio-environmental conflict within the development debate. We address in this article how the economic development envisioned to result from the aggressive open-pit extraction of minerals, is incompatible with the justice reclaimed by the affected population, which in many cases face processes of expropriation of their land, and displacements to areas outside their territories of origin. We also analyse the resistance process against the mine in the El Pangui canton, carried out by an alliance of small-scale livestock farmers of mestizo origin and indigenous Shuar population, and finally we discuss how ethnicity is articulated in relation to this conflict, and emerges as a core element of the political strategy of resistance.

KEY WORDS

Socio environmental conflicts, Amazonia, mining, ethnicity, Ecuador, indigenous rights.

Introducción: La minería a gran escala en Ecuador y los procesos de resistencia

Ecuador es un actor novedoso en el escenario de la minería a gran escala en el contexto regional latinoamericano. Esta entrada en escena, producida durante los años de gobierno de Rafael Correa, se enmarca en las llamadas políticas «neo-extractivistas» (Gudynas, 2010) que con diferentes matices se están aplicando por los distintos Gobiernos de la región (Bebbington, 2009 y 2012; Helwege, 2015; Urkidi y Walter, 2011; Walter, 2008). Estas políticas neo-extractivistas siguen los patrones clásicos del llamado «imperialismo ecológico» (Bellamy y Clark, 2004), los modelos de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) y la injusticia ambiental en relación con los impactos de la explotación (Gudynas, 2009). Aunque cuentan con peculiaridades propias de gobiernos progresistas, con un aumento de la inversión social y de los controles socioambientales en la explotación de las materias primas. En concreto, el Gobierno ecuatoriano vincula directamente la futura explotación minera con la reducción de la pobreza y el desarrollo del país, manejando los principios de la «minería responsable» y a través del aumento de beneficios por impuestos y regalías para programas sociales (Warnaars y Bebbington, 2014:113).

Sin embargo, la apuesta por la minería a gran escala es fuertemente cuestionada en el país andino por diversas organizaciones sociales, comunidades de base y voces desde la Academia, que proponen buscar alternativas al extractivismo no basadas en la explotación agresiva de la naturaleza (Acosta y Sacher, 2012; Chicaiza y Rodríguez-Labajos, 2012; Ortiz-T., 1999). Más aún, considerando los nuevos mandatos constitucionales que reconocen de forma pionera los Derechos de la Naturaleza y otorgan una mayor protección jurídica a los derechos colectivos y derechos indígenas (Gudynas, 2009). En Ecuador existe una larga tradición de conflictividad asociada a la extracción petrolera (Fontaine, 2003, 2006 y 2007; Sawyer, 2004) o a la minería a pequeña y mediana escala (Davidov, 2014; Sandoval, 2010; Velásquez, 2012); y aunque la megaminería es novedosa, también se puede rescatar una trayectoria de resistencia a megaproyectos mineros, visibilizada en acciones colectivas que se iniciaron en los años 90 y persisten en la actualidad (Latorre, 2012).

Como resultado, la resistencia antiminera en Ecuador concentra diferentes posicionamientos políticos y orígenes étnicos entre sus integrantes, procedentes de contextos tanto urbanos como rurales. A pesar del carácter heterogéneo e interétnico del *movimiento antiminero*, las fricciones del Gobierno de Correa con el *movimiento indígena* hacen que este último, a través de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie)

o del partido político Pachacutik, acoja la cuestión minera como uno de sus ejes principales de protesta y lidere la articulación de la oposición al Gobierno (Latorre, 2012; Latorre, Farrell y Martínez-Alier, 2015). Estas tensiones se han dejado notar en relación con el discurso y la retórica de la «filosofía indígena» del Sumak Kawsay, debido a la «apropiación» del concepto de *Buen Vivir* por parte del Gobierno de Correa, pero también a los debates internos dentro del *movimiento indígena* sobre los orígenes del concepto y su uso como categoría política (Cubillo-Guevara, 2016).

En este contexto, nuestro trabajo se centra en los conflictos generados por la explotación minera en la parroquia de Tundayme del cantón El Panguí¹, escenario con una historia particular de conflictos alrededor de la tenencia de la tierra, que actuaría como telón de fondo en la situación actual: la puesta en marcha del primer proyecto de minería a gran escala en Ecuador, el Proyecto Mirador.

Sin duda, los conflictos socioambientales generados por el Proyecto Mirador son complejos y multifacéticos, y han sido descritos y analizados en diversas obras académicas, que varían desde enfoques próximos a las ciencias experimentales (Sacher, 2011), investigaciones etnográficas (Fernández, en prensa; Van Teijlingen y Hoogenboom, 2016; Warnaaars, 2011 y 2012), análisis jurídicos (Eguiguren y Jiménez, 2011) o aportes con enfoques interdisciplinarios (Leifsen, 2017; Leifsen, Sánchez-Vázquez y Reyes Conza, 2017; Sánchez-Vázquez, Espinosa y Eguiguren, 2016). También son destacables varios informes elaborados por organizaciones sociales ecuatorianas o internacionales, que aportan valiosa información sobre la conflictividad del Proyecto (Acosta y Sacher, 2012; Chicaiza y Rodríguez-Labajos, 2012; CEDHU-FIDH, 2010).

En nuestro caso, nos interesa conocer especialmente cómo se articulan las respuestas a estos conflictos con las políticas indígenas, y en consecuencia cómo se expresa la etnicidad a través de nuevas e innovadoras expresiones de lo que se entiende como *ecologismo popular*. Por tanto, fijaremos nuestro análisis en ciertas aristas de los conflictos, sin obviar el panorama complejo que los define. En este caso, los derechos colectivos sobre territorio ancestral, los títulos globales y la consulta previa, constituyen importantes elementos que determinan la forma que adopta la resistencia y negociación en el contexto del Proyecto Mirador. Estos elementos aparecen en las prácticas discursivas de la población afectada, algo que resulta especialmente llamativo, teniendo en cuenta que la mayor parte de esta no pertenece a comunidades indígenas *shuar*. Este hecho es

1. Los términos *cantón* y *parroquia* hacen referencia a unidades administrativas de organización poblacional en Ecuador, que por orden de mayor a menor población son: provincia, cantón y parroquia.

particularmente relevante en el contexto del Mirador, ya que el movimiento de resistencia antiminera está articulado por la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor (Cascomi), una organización formada mayoritariamente por pequeños agricultores y ganaderos mestizos, que establecen alianzas puntuales con miembros de la nacionalidad *shuar* para vertebrar la resistencia. A pesar del origen mestizo de la mayoría de sus miembros y de sus líderes, Cascomi consiguió el 21 de agosto de 2014 el reconocimiento como *comunidad indígena* por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe). Desde entonces, Cascomi es una comunidad indígena reconocida y, como tal, sujeta a derechos colectivos, hecho que determina su estrategia de resistencia en diferentes ámbitos, como el jurídico o el discursivo.

En cuanto a la metodología empleada en la elaboración de este artículo, debemos reseñar que la información utilizada proviene de un trabajo continuado en la zona durante el período 2013-2017, realizado por un equipo interdisciplinar, fruto de una colaboración del Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), y la University of Life Sciences de Noruega. La producción de datos fue multisituada y combinando distintas aproximaciones disciplinares, utilizando técnicas como entrevistas y conversaciones, observación participante y análisis documental e historiográfico.

Ecologismo popular, políticas colectivas indígenas y minería a gran escala

El estudio que presentamos se sitúa en el territorio fronterizo del sureste de la Amazonía ecuatoriana, una zona en pleno proceso de transformación. Este proceso se remonta a la década de 1950, momento desde el cual se coloniza la selva y los lugares de asentamiento de la población indígena *shuar*, así como espacios antes dedicados a la agricultura y la ganadería. Esto inicia, por tanto, un proceso de transformación que contiene dos elementos principales: el despojo territorial a las poblaciones locales y el daño ambiental, aspectos que afectan inevitablemente a recursos naturales esenciales (tierra, bosque y agua) y que generan graves conflictos socioambientales.

Y, aunque estos conflictos han evolucionado a través de alianzas diversas, así como de diferentes niveles de movilización política (local-regional-nacional-internacional), la respuesta a ellos ha constituido un ejemplo de lo que generalmente se entiende como «ecologismo de los pobres»

o «ecologismo popular» (Martínez-Alier, 2002). El pilar de la resistencia antiminera han sido las organizaciones que «*reivindican el acceso, uso y/o conservación de los recursos naturales; y las organizaciones sociales ‘enverdecidas’*» (Latorre, 2012: 2). En el conflicto se han involucrado actores para quienes estos recursos naturales son la base y condición para su supervivencia, lo que lleva sus reclamaciones al plano de la justicia social. Y, aunque su discurso puede entenderse en ocasiones como ecologista, lo que expresa fundamentalmente es una forma propia de entender las relaciones entre lo humano y la naturaleza. De manera que estos conflictos, así como las acciones políticas ligadas a ellos, tienen una dimensión discursiva y práctica.

De manera general, se puede destacar que son dos los elementos de cambio más importantes en relación con el acceso y uso de los recursos naturales en los actuales conflictos que enfrenta la población afectada en esta área. El primero se refiere al cambio sustancial en la tenencia de tierras y el modo en que su posesión y distribución facilita diferentes usos que pueden generar conflictos. El segundo tiene que ver con los cambios ambientales generados por la contaminación del recurso hídrico. Vemos el asunto de tenencia a tierra en primer lugar.

En la situación actual, se da la coexistencia de distintos conceptos del uso y tenencia de la tierra, relacionados con diferentes momentos históricos del asentamiento humano en el área afectada por el Proyecto Mirador. Los primeros que hacen uso de esta tierra son las poblaciones indígenas *shuar*. Los *shuar* se consideran los «dueños» ancestrales del territorio, entendiendo que el concepto de *tierra ancestral* se refiere a los derechos que las personas obtienen en un territorio como resultado de conocer y manejar durante largo tiempo los recursos allí. La noción de *tierra ancestral* se diferencia del concepto de *propiedad* basado en una transacción económica y un título legal, que simultáneamente se reconoce legalmente mediante los registros de *títulos individuales*. Este último concepto fue introducido en Tundayme con la colonización por parte de la población mestiza llegada de otros lugares del país, y se garantiza a través de un documento legal proporcionado por el Magap (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca). Por otro lado, unido al concepto de *función social de la tierra*, la idea de «tierras baldías» facilitó un nuevo uso económico a los nuevos colonos de la Amazonía ecuatoriana, que pudieron obtener títulos individuales sobre la tierra que trabajaban, limpiaban y cultivaban, convirtiendo territorio de la selva en pastizales (Hendricks, 1996). Esto fue posible gracias a las reformas agrarias de Ecuador (años 1964-1973 y 1974-1980), que supusieron una superación del antiguo sistema del Huasipungo, que regulaba la propiedad de la

tierra en la sierra y en la costa, pero que al mismo tiempo hicieron prevalecer una visión capitalista de la tierra, convirtiéndola en «expropiable», en función de su productividad (Francescutti, 2002: 3-5; Lu, Bilsborrow y Oña, 2012: 75).

Las fuentes historiográficas sobre la llegada de la orden franciscana a los asentamientos humanos en el área de Tundayme y el cantón de El Pangui son pocas y relativamente recientes, debido a que los misioneros tardaron en llegar a esta parte norte de la Cordillera del Cóndor. La orden franciscana parece tener una presencia permanente en lo que hoy es el cantón El Pangui solo desde la época de colonización masiva en las décadas de 1960 y 1970, mientras que los salesianos tenían presencia en la zona de Tundayme desde los 50. Los escasos relatos existentes describen que las primeras familias *shuar* semisedentarias llegaron a esta zona desde el norte a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Lorenzo García, 1985). Una reciente investigación arqueológica² llevada a cabo en Tundayme y el área donde está ubicado el Proyecto Mirador indica una permanencia indígena mucho más larga de lo que se puede concluir en base a las fuentes de los franciscanos. Se han encontrado vestigios de asentamientos humanos en Tundayme desde hace aproximadamente 3.500 años atrás, y se puede observar una continuidad en los usos e interacciones con el ambiente desde entonces, según los patrones de un modo de vida de cazadores-recolectores. También se observa una ruptura con esta forma de vivir a partir de la colonización en los años 1960-1970.

Cabe señalar que el área que la población *shuar* de Tundayme y El Pangui considera ancestral está en una zona fronteriza en varios sentidos. Primero, se encuentra en un espacio intermedio entre las zonas de dominio de dos órdenes católicas, la franciscana y la salesiana. Los salesianos han tenido una permanencia en el área de Bomboíza al norte de Tundayme de más de cien años (Rubenstein, 2005), mucho más tiempo que los franciscanos en El Pangui, cuya presencia coincide con la colonización reciente. Esta diferencia es importante en cuanto a cómo se han constituido las relaciones interétnicas de maneras distintas dentro de un área geográfica relativamente pequeña. El proyecto de los salesianos de «civilizar» a los pueblos *shuar* se transformó en diversas iniciativas para facilitar la organización *shuar* y proteger su existencia y territorios en respuesta a una fuerte intrusión migratoria. Las iniciativas organizativas formaron la base para la fundación de las federaciones y asociaciones *shuar* (Cisneros, 2011; Kingman, 2010; Rubenstein, 2005), entes etnopolíticos importantes tanto en el tiempo de la reforma agraria como en la situación extractivis-

2. Entrevista con Florencio Delgado, Universidad San Francisco de Quito (USFQ), 9 de febrero de 2017.

ta actual. Los franciscanos en El Pangui, sin embargo, llevaron a cabo su proceso «civilizador» sin impulsar un proceso organizativo similar. Es importante tener en cuenta esta diferencia para entender la relativa marginalización sociocultural, la fragmentación de los territorios indígenas y la estructura política organizativa débil que generó la colonización en los pueblos *shuar* en Tundayme y El Pangui, en contraste con los pueblos vecinos *shuar* en el área de Morona Santiago.

En segundo lugar, Tundayme está en la zona fronteriza en un sentido geopolítico y en un tiempo determinado, ya que desde 1978 hasta 1995 esta zona fue el escenario de una guerra de intensidad baja entre Ecuador y Perú. La presencia de los militares desde que llegó el primer destacamento, en 1958, ha tenido varios impactos significativos, entre ellos que los militares y sus familias tenían acceso a tierra considerada «baldía». Los ancianos colonos relatan que la forma agropecuaria de subsistir se desarrollaba en parte con la compra de terrenos a estas familias militares³. Las nuevas prácticas de compraventa de tierra se llevaron (y se llevan) a cabo dentro del área ancestral de los *shuar*, y ha reducido de manera significativa el espacio *shuar*, convertido en extensiones delimitadas y definidas como territorios indígenas, algunos con títulos globales formalmente reconocidos y otros no. Otro impacto importante y que está directamente relacionado con el conflicto bélico con Perú es la creación de una tropa especializada de soldados *shuar* con la función de guías en las maniobras estratégicas militares ecuatorianas en dicho conflicto. El rol de la población *shuar*, de colaboración en operaciones militares, contribuye a modificar la imagen generalizada de los *shuar* como un pueblo especialmente hostil en su relación con el Otro y el mundo externo (Harner, 1973; Karsten, 1935; Pierre, 1988; Taylor y Landázuri, 1994). El caso de Tundayme y El Pangui muestra cómo una colonización agresiva y transformadora y un involucramiento directo del pueblo *shuar* en la guerra contra Perú, implican una inclusión de los *shuar* en el Estado ecuatoriano, que a la vez coexiste con el fenómeno de su fuerte marginalización.

Estas dos dimensiones hay que tomarlas en cuenta cuando se considera la microhistoria de los *shuar* en este espacio amazónico, en comparación con la literatura etnohistórica y etnográfica sobre los *shuar* de la región cultural de los *jíbaros* (Casevitz, Renard Saignes y Taylor, 1988). Existen pocos estudios etnográficos y antropológicos de la zona sur de Bomboiza y de la provincia de Zamora Chinchipe que nos permitan analizar las relaciones interétnicas específicas de los *shuar* de la zona afectada del Proyecto Mirador. Uno de ellos es la investigación reciente de Consuelo

3. Entrevistas con Jorge Urdiales y Polivio Arrevalo y su esposa Rosario, 17 de agosto de 2015. Entrevistas realizadas por Esben Leifsen y Karoline vanTeijlingen.

Fernández (en prensa). En este análisis vamos a basarnos en parte en este estudio, además de apoyarnos en observaciones y material empírico resultado de nuestros trabajos de campo. Empleamos este material combinado para entender la dinámica interétnica actual de una nueva situación de intrusión: la de extracción de minerales a gran escala. Esta situación genera nuevas alianzas en el contexto local a pesar de la historia de colonización agresiva y el proceso de marginalización fuerte que hay detrás. Veamos esta situación en más detalle.

En la actualidad, mientras los antiguos colonos utilizan el sistema de propiedad individual de la tierra, gran parte de la población *shuar* en la parroquia de Tundayme pertenece a comunidades con tenencia colectiva de tierra, aunque solo una comunidad (Churuwía) tiene el *título global* formalizado y dos comunidades han solicitado la legalización y adjudicación de territorio. Los títulos de *tierra globales* fueron uno de los temas centrales de estas federaciones al principio de la década de 1970, sobre el que negociaron con el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (Ierac). Dentro del área registrada con un *título global* la tierra solo puede ser vendida a los propios indígenas con consentimiento de la comunidad, y está prohibida su venta a colonos y a cualquier otra persona de fuera de la comunidad.

El sistema de propiedad colectiva de la tierra juega también un papel importante en la forma que toma el conflicto a partir de la llegada de la empresa minera Ecuacorriente (ECSA) a Tundayme. En los últimos años la empresa ECSA se ha convertido en la mayor propietaria de las tierras de Tundayme (Cardno, 2015). Pero, a pesar de la gran adquisición de hectáreas por parte de ECSA en la parroquia, las tierras comunales indígenas han permanecido intactas. Esto se debe a la ubicación del Proyecto Mirador en el área de la parroquia donde se encuentran los colonos que son propietarios individuales de tierra. Un número sustancial de estas propiedades no tienen el título formal, y esta situación refleja un fenómeno general observado en todo el cantón. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón de El Pangui 2012-2022, el 70% de los finqueros no han legalizado sus propiedades, lo cual significa que tienen derecho sobre sus terrenos por uso. Con la llegada de la industria minera en Tundayme y la acumulación de tierra por parte de la empresa ECSA, las extensiones sin título fueron definidas como «sin dueño», y simplemente la empresa se apropió de ellas sin compensación.

Esta situación de transferencia de grandes extensiones a la empresa se da en un clima de creciente percepción de los habitantes locales de que la compañía ofrece compensaciones irregulares e inadecuadas por la tierra de colonos en propiedad individual. Muchos expropietarios consideran

que, aunque algunas de estas transacciones se realizaran de forma aparentemente formal y voluntaria, fueron en realidad parte de una estrategia de la empresa (presión y amenazas, desinformación y diversas políticas de precios) para «saquear» la tierra de los campesinos locales. Por otro lado, el contacto de la compañía con las comunidades indígenas ubicadas en la zona aledaña al nuevo «territorio ECSA» parece haber consistido en varias iniciativas de construir alianzas a través de programas de desarrollo comunitario.

Además, el descubrimiento de cobre en la Cordillera del Cóndor ha introducido la necesidad de definir una política específica en torno a los recursos en un contexto ya bastante complejo en relación con la tenencia y uso de la tierra. Desde que la legislación ecuatoriana reconoce «*la utilidad pública para la extracción de recursos minerales del subsuelo*» (Acosta y Hurtado, 2016), el cobre y otros minerales situados en yacimientos bajo las tierras individuales y colectivas de colonos e indígenas *shuar* son controlados por el Estado. Esto implica a su vez que el Estado puede delegar la función de extraer recursos del subsuelo a terceras partes, como las empresas mineras internacionales, a través de una serie de documentos legales, de concesiones mineras y licencias medioambientales. El desafío para el titular de la concesión, como ocurre en Tundayme, es cómo acceder a la tierra bajo la que yace el mineral, y esto requiere que el titular también controle la superficie de la tierra donde se sitúa el yacimiento durante todo el proceso. Como ya hemos indicado, en el caso del Proyecto Mirador, esto se ha conseguido básicamente a través de la compra de tierra a los propietarios locales, y a través de la servidumbre minera. Esta figura legal que se introduce en la Ley Minera de 1985, da el derecho a las empresas a las que se les ha otorgado una concesión a «*ocupar toda la extensión sobre los predios superficiales a cambio de una compensación económica y mientras dure la explotación*» (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, 2017: 52). Tanto la compra como la servidumbre provocan el desplazamiento de la población, pero según la compañía y el Estado, la primera consistiría en una transacción voluntaria entre dos partes, mientras que la segunda se ejecutaría obligando a los propietarios para que cedan sus tierras muchas veces en contra de su voluntad. Desde el punto de vista de los propietarios locales, tanto la compra como la servidumbre minera causan conflicto; en el caso de la expropiación por las circunstancias y condiciones de las compensaciones, y en el caso de la compra, porque también se percibe como una apropiación violenta e invasiva.

Esta complejidad alimenta la resistencia antiminera y el discurso de la sostenibilidad, junto con otro aspecto muy importante: No se puede

obviar la percepción de la contaminación que ya se expresa en Tundayme y el miedo ante una mayor contaminación del agua en el futuro, debido principalmente a la amenaza real que plantea la gestión de los residuos de la extracción mineral. ECSA ha obtenido la licencia del Ministerio del Ambiente para extraer 60.000 toneladas al día de mineral, doblando la cantidad planeada inicialmente. Este nuevo proyecto amplía la cantidad de residuo a manejar en un área tropical húmeda, con una compleja red de aguas superficiales. La multiplicación de la producción se presenta consecuentemente con un nuevo plan para construir un depósito de relaves que afectará directamente a dos ríos, Wawayme y Tundayme, e indirectamente a todo el sistema de aguas de la parroquia.

Los cambios ambientales principales que ya se están produciendo tienen que ver con la contaminación del recurso hídrico, y ya afectan a distintos sectores de la parroquia, incluyendo la comunidad *shuar* de Yanúa-Kim. Tanto la actual contaminación derivada de la construcción de infraestructuras, como la información que se difunde sobre el nuevo proyecto, alerta a la población sobre los posibles problemas medioambientales que no podrán ser resueltos (o al menos no completamente) ni por la compañía ni por las autoridades públicas. Solamente en la construcción de infraestructuras y producción de cobre, el agua es recanalizada, captada y utilizada y, como resultado del proceso, contaminada con ácidos, minerales pesados y otras sustancias (Hogan, 2015; Leifsen, 2017; Sacher, 2011; Sacher, Báez, Bayón, Larreátegui, y Moreano, 2015). En otras palabras, el agua atraviesa un ciclo de producción que hace que acabe transportando diversas sustancias tóxicas que finalmente distribuirá con la corriente en todo el entorno natural y humano, por lo que parece lógico que los locales sean cada vez más conscientes del hecho de que la minería a gran escala implica un tipo de uso del agua que externaliza el problema que causa (Perrault, 2013).

Debido a que la intervención de la empresa ECSA sucede en la parte de la parroquia poblada por colonos mestizos, el epicentro del conflicto de tierra se encuentra en la «zona colona». Las comunidades *shuar* se quedan, prácticamente en su totalidad, en la vecindad de este proceso y del conflicto de tierras, lo cual implica que los impactos de la intervención minera están repartidos de manera desigual entre las poblaciones étnicas de la parroquia. Parte de la población colona tiene que enfrentar desalojos junto con actuales y futuros impactos de la contaminación de la producción industrial de minerales a cielo abierto. La población *shuar*, en cambio, está afectada sobre todo por la «desposesión por contaminación», o sea, un reducido acceso a agua limpia como efecto de la acumulación de sedimentos y sustancias tóxicas en el paisaje hídrico (Hogan, 2015;

Leifsen, 2017). Esta observación es clave para entender los procesos etno-políticos que se han dado en relación con la construcción del Proyecto Mirador. Como consecuencia de la distribución desigual de impactos socioambientales, la alianza existente entre los pueblos *shuar* y mestizo ha tomado un nuevo carácter. Como parte de su estrategia de resistir la expansión del Proyecto Mirador y defender una forma de vida campesina y finquera, los colonos activos en la resistencia antiminera han buscado acceder a recursos formales adscritos a la población vecina de los *shuar*, como derechos reconocidos a los pueblos indígenas a la tenencia comunitaria de tierra y el derecho a la consulta previa, libre e informada por intervenciones en su territorio.

El papel de los *shuar* en las disputas en torno al Proyecto Mirador

No se puede hablar de una posición homogénea dentro del pueblo *shuar* al respecto del proyecto minero. Los líderes y representantes de comunidades adoptan posiciones políticas y discursivas cambiantes respecto a la minería a gran escala y el Proyecto Mirador, en todo lo relacionado con las distintas formas de identidad *shuar*. Los discursos y prácticas son dependientes de coyunturas o cuestiones de beneficio puntual o estratégico para esos líderes o esas comunidades. De hecho, como ya apuntábamos anteriormente, la resistencia a la compañía minera ha sido generalmente liderada por campesinos mestizos, lo cual puede ser un elemento distintivo del conflicto socioambiental que describimos en este trabajo. Es cierto que en ocasiones han recibido apoyo de las organizaciones *shuar*, ya que, desde las primeras negociaciones y acuerdos con la llegada de la empresa a finales de la década de 1990, algunos representantes del pueblo *shuar* han manifestado su resistencia al proyecto.

Por ejemplo, en la ciudad de Gualaquiza, en la provincia de Morona Santiago, el papel de los *shuar* en las acciones estructuradas en contra de las labores de ECSA fue muy relevante, destacando especialmente las realizadas a través de las asociaciones Limón, Arutam, Nunkui y Sinip, que llevaron a cabo la toma de los diferentes campamentos mineros (Latorre, 2012). En el cantón El Pangui, varias organizaciones *shuar* participaron de un proceso de resistencia que incluyó a las juntas parroquiales y organizaciones campesinas, y contó con apoyo de ONG como Care Internacional o la asociación Arco Iris de la vecina ciudad de Loja. Se realizaron diversos talleres y foros, y en el municipio de El Pangui se creó

el Comité en Defensa de la Salud, la Naturaleza y de la Vida, en oposición a ECSA, por atentar contra las formas de vida locales (Warnaars, 2012).

Pero también es cierto que la resistencia antiminera ha recibido mucha oposición de parte de las poblaciones *shuar*, generando fuertes situaciones de conflicto e incluso enfrentamientos. Por ejemplo, desde 2003 hay varios dirigentes de la nacionalidad *shuar* que han trabajado para la empresa y desde esas fechas la Federación Shuar de Zamora Chinchipe (Feszch) se posicionó con una actitud prominera. De hecho, los miembros de la Feszch tuvieron una presencia fundamental en el conflicto como activos promineros, como se comprobó en los episodios violentos que se registraron en el año 2006. En ese año se concentran las principales movilizaciones en el sector, teniendo su pico el 9 de noviembre, cuando una protesta antiminera en el sector de El Güismi fue atacada con armas de fuego por miembros de la Feszch y asalariados de la empresa. Durante ese mes, y en respuesta al incidente mencionado, los *shuar* comienzan una campaña de «limpieza minera» de sus territorios apoyados por mestizos de la zona, que desemboca en una marcha hacia el campamento de Tundayme, reprimida por el ejército y trabajadores de la empresa, con un resultado de 17 personas detenidas. El 5 de diciembre el Gobierno decreta el cese temporal de actividades de ECSA ante la escalada de violencia (Latorre, 2012; Warnaars, 2011).

Desde entonces, la conflictividad en torno al Proyecto Mirador se ha mantenido latente, y las relaciones entre la comunidad, la empresa y las instituciones se dan en un clima de tensión, en un contexto conflictivo muy complejo y multiparcial. Pero lo que nos interesa destacar es que no se puede hablar de una posición común de la población *shuar* frente a la minería, sino que el apoyo o el rechazo al Proyecto depende de las particularidades de las distintas comunidades (liderazgo, historial de relaciones con la empresa, ubicación de la comunidad). Dentro del colectivo *shuar*, ciertas comunidades o individuos han apoyado firmemente al proyecto minero, esperando obtener beneficios económicos, y otras comunidades han expresado su rechazo a la empresa por sus incumplimientos (promesas de beneficios para las comunidades, mayor contaminación de la espeda), pero no necesariamente frente a la minería a gran escala (Fernández, en prensa).

Debemos también mencionar que hay diferentes posiciones hacia la minería dentro de la población mestiza en el área directamente afectada del Proyecto Mirador. No todos los colonos son activos en o apoyan la resistencia. Además, los integrantes de la asociación de ecologistas populares tienen diferentes relaciones más o menos distantes a la actividad rural y finquera que define el conflicto actual. La alianza heterogénea

colona-*shuar* no representa a toda la población afectada, sino que más bien constituye un grupo organizado que se caracteriza por adoptar fórmulas hábiles para poner en marcha sus demandas, y ser innovadores en sus estrategias de resistencia. En cuanto a estas estrategias de resistencia debemos enfatizar que nuestro enfoque analítico se concentra en la dinámica discursiva política. No pretendemos en este artículo hacer un estudio sobre las experiencias interétnicas no políticas y diarias sobre la relación humano-naturaleza o la transformación socioambiental que están atravesando las poblaciones *shuar* y mestiza de esta zona afectada por la megaminería.

En la siguiente sección vamos a enfocar nuestro análisis en las distintas formas con las que Cascomi intenta defender su existencia a través de ampliar un conflicto socioambiental hacia el campo de la indigeneidad (Valdivia, 2005). En los últimos años hemos visto como Cascomi también se ha vinculado a una red institucional indígena y ha incorporado elementos de un discurso político indígena. Como hemos señalado en la introducción, Cascomi se redefinió como comunidad indígena en agosto de 2014 y fue formalmente reconocido por el Estado (a través de Condenpe) como *comunidad indígena*. El nuevo Cascomi está constituido mayoritariamente por colonos y además por la alianza frágil con algunos miembros y líderes del pueblo *shuar*. El cambio es significativo, especialmente en el sentido político, pues la asociación tuvo acceso a nuevos instrumentos formales para su lucha contra la megaminería y para la justicia social y ambiental. Hacemos referencia a instrumentos construidos en base a normativas consagradas en la constitución ecuatoriana y orientadas a la protección de los derechos de las comunidades indígenas contra el tipo de amenazas que enfrenta la población de Tundayme actualmente.

El fortalecimiento del discurso étnico como respuesta al conflicto

La alianza entre mestizos e indígenas para articular la resistencia antiminera se basa en un uso novedoso de un discurso etnoecologista, que al mismo tiempo no se da sin contradicciones. En el cantón El Pangui, parte de la población ha practicado durante mucho tiempo la minería artesanal en condiciones que hoy se consideran de ilegalidad, utilizando mercurio en el procesamiento. Esto hace posible que personas que se oponen a la actividad de las empresas extractivas transnacionales puedan llegar a defender la minería artesanal, con independencia del daño que cause al medio ambiente. Este discurso se sustentaría en la diferente magnitud del

daño, en los mayores beneficios obtenidos por las comunidades cuando la actividad minera no está dirigida por personas extranjeras, y por supuesto, en el hecho de que la minería artesanal y la pequeña minería no invaden territorio habitado por las comunidades.

No obstante, sigue siendo significativa la tendencia a revalorizar la identidad étnica en el proceso de resistencia antiminera. Esto se debe a una estrategia fundamentada en dos figuras jurídicas: la obligatoriedad de realizar la Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades indígenas ante un proyecto extractivo, y la legislación sobre títulos colectivos de propiedad, que garantiza el derecho a la tierra de estas comunidades (e impide vender los títulos a personas ajenas a la comunidad).

1. *La condición étnica determina el derecho a la consulta previa*

En Ecuador, las comunidades indígenas son las más afectadas por las actividades extractivas. Se calcula que hasta el 15,6% y el 18,4% de los *shuar* están afectados por la industria minera y petrolera, respectivamente (Izko, 2012: 168). Esta realidad coexiste paradójicamente con el derecho de las comunidades indígenas a estar involucradas en las decisiones y actividades que afectan a sus tierras, reconocido en diferentes documentos jurídicos nacionales e internacionales. El hecho de que no se realizara el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades afectadas, tal y como especifica el Informe Previo de la Contraloría General del Estado de 23 de febrero de 2012 (Contraloría General del Estado, 2012), obviamente ha incrementado las tensiones en torno al Proyecto Mirador, convirtiéndose en una cuestión aprovechada estratégicamente por la resistencia antiminera como pilar sobre el que se estructura su resistencia a nivel jurídico y discursivo.

La lucha de Cascomi se articula en parte en torno a los reclamos por la ausencia de consulta, ya que solicitan el cese de las actividades del Proyecto hasta que sus derechos colectivos a la participación y la consulta sean respetados en base a las normas internacionales y la Constitución del Ecuador. Desde Cascomi sostienen que el cese de actividades es indispensable para mantener la paz social en Tundayme y evitar conflictos más violentos, al menos hasta que se respeten los derechos colectivos de los habitantes de la zona. La estrategia refuerza el argumento jurídico sobre el derecho a la consulta previa, pero también es un ejemplo destacable del uso la etnicidad como estrategia política a un nivel más amplio. Hasta ahora, las acciones de protesta coordinadas por Cascomi han tenido cierta incidencia en la visibilización del conflicto a nivel nacional e interna-

cional⁴. A nivel operativo, los éxitos han sido más modestos. Con todo, el mes de mayo de 2015 el Ministerio del Ambiente emitió un comunicado en el que se confirmaba la paralización temporal de las actividades del Proyecto que no estuviesen contempladas en Estudio de Impacto Ambiental y en el Plan de Manejo Ambiental⁵. Sin embargo, este cese de operaciones fue momentáneo y las operaciones del proyecto se reanudaron sin mucha demora.

2. *La pertenencia a una nacionalidad indígena garantiza, según la legislación vigente, el derecho a la tierra*

Detrás de esta problemática existe una falta de claridad en las leyes existentes para poder dar respuesta a conflictos en un contexto de tal complejidad. En concreto, surge la necesidad de gestionar la contradicción que plantea la obligación legal de preservar los derechos de la naturaleza y de las comunidades indígenas⁶ y el derecho del Estado a decidir sobre la conveniencia de la explotación de los recursos no renovables y productos del subsuelo (yacimientos minerales y de hidrocarburos)⁷.

Quizá el punto conflictivo más relevante en el caso del Proyecto Mirador es el de San Marcos, el barrio más afectado por la intervención minera, donde la mayoría de los moradores (principalmente mestizos) vendieron las tierras que poseían con títulos individuales. Como la empresa no practicó ninguna política general de compras, los precios variaron mucho y eso hizo que surgieran reclamos y demandas de compensaciones. El conflicto se intensificó cuando la empresa derribó la iglesia y la escuela de San Marcos el 12 de mayo de 2014, a partir de lo cual indígenas y colonos campesinos decidieron tomar medidas para recuperar los territorios que antes habían sido abandonados o desalojados forzosamente⁸. Desde enton-

4. Cascomi mantiene colaboraciones continuadas con organizaciones ambientalistas y de derechos humanos en Ecuador, como Acción Ecológica e Inredh, lo que les ha otorgado cierta visibilidad en el escenario nacional. A nivel mediático, el diario británico *The Guardian* hizo un seguimiento al caso con una serie de artículos a finales de 2014 y comienzos de 2015 (*The Guardian*, 2014 y 2015).

5. Ministerio del Ambiente dispone suspensión de actividades por afectación ambiental. En <http://www.ambiente.gob.ec/ministerio-del-ambiente-dispone-suspension-de-actividades-por-afectacion-ambiental/>. Accedido el 7 de abril de 2017.

6. «El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza» (artículo 403 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008).

7. Artículos 407 y 408 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

8. Saavedra, L.Á. Reconstruir las comunidades: una forma de resistencia. Noticia aparecida en www.noticiasaliadas.org el 2 de octubre de 2014.

ces, la resistencia en San Marcos se convirtió en un símbolo para el *movimiento antiminero* en Tundayme, con diversas acciones lideradas por Cascomi, como la construcción de un vivero comunitario. Sin embargo, el proceso de resistencia no resultó exitoso y a finales de 2016 y principios de 2017 se expulsaron del barrio a las últimas personas que permanecían allí, mediante desalojos forzados ejecutados por la fuerza pública (Sánchez-Vázquez y Eguiguren, 2017). Cascomi entiende que la destrucción de San Marcos no hubiera sido posible si se tratara de una comunidad indígena reconocida, y como tal, sujeta a derechos colectivos. El proceso de reconocer a Cascomi como una comunidad indígena está directamente motivado por los sucesos en San Marcos y en los terrenos aledaños que en la actualidad están bajo control de la empresa y forman parte de la extensión intervenida del proyecto minero. La redefinición implica que los expropietarios y miembros de Cascomi pueden ligar su resistencia a una lógica de territorialidad indígena y un discurso de ancestralidad. Dentro de la asociación convergen diferentes ideas e iniciativas para defender una vida rural y agropecuaria. Junto con otros actores, locales y externos, algunos miembros de Cascomi siguen actualmente un caso legal contra la empresa para recuperar un terreno individual, que según los demandantes fue irregularmente apropiado por la empresa. Cabe señalar aquí que varios de los miembros de Cascomi no aceptan las compensaciones ofrecidas de la institución pública Arcom a cambio de las expropiaciones bajo la servidumbre minera. Al mismo tiempo, el liderazgo de la asociación considera la posibilidad de iniciar un proceso de reconocer los terrenos de los miembros de Cascomi bajo un título global, una figura legal a la que acceden a través de su estatus formalmente reconocido como *comunidad indígena*. Este estatus también les permite articular el discurso de ancestralidad y definir el territorio concesionado a ECSA como territorio ancestral de la nacionalidad *shuar*. Fernández (en prensa) señala que el tema de ancestralidad *shuar* está ligado a una identidad *shuar* «universal» imaginaria e idealizada, que forma parte de un discurso político estratégico frente al Estado y las empresas mineras. La mayoría de los líderes y comunidades *shuar* de la zona de El Pangui comparten este discurso, pero se debe entender, argumenta Fernández, como «una herramienta retórica que ayuda a la organización en el planteamiento de sus demandas y estrategias más que una noción constante y cotidiana de la experiencia de vivir como *shuar*» (Fernández, en prensa: 7).

De hecho, el uso de la ancestralidad como estrategia política es un hecho que está presente desde el propio proceso de la creación de la Federación de Centros Shuar (en la década de 1960), pues en parte sirvió

«para prevenir la transformación de los *shuar* en un pueblo colonizado», como indica Hendricks (1996: 34). En el contexto actual, el uso de la identidad indígena como instrumento simbólico que se contrapone al modelo neoliberal de desarrollo a menudo integra de forma esencialista los estereotipos asociados a la figura de lo «indígena». Casen (2013) advierte este «esencialismo estratégico» al analizar las movilizaciones sociales indígenas en Bolivia, viendo cómo la recuperación de un ideal cultural puede contribuir a la deslegitimación de un modelo capitalista impuesto. En el contexto ecuatoriano, este discurso etnicista puede asimismo ser fortalecido por el propio Estado al aplicar las nociones de plurinacionalidad y de circunscripciones territoriales, con las que se fragmenta la nación a partir de las diferentes «visiones del mundo», sin propiciar necesariamente un auténtico diálogo cultural, en lo que Guerrero denomina un escenario de «lucha de sentidos» (Guerrero Arias, 2011: 82). Es necesario puntualizar que los conflictos que enfrentan los *shuar* con respecto a la tenencia y uso de la tierra están a su vez estrechamente conectados con cuestiones relativas a la identidad colectiva en la que el entorno natural es mucho más que un recurso económico. A pesar de la dificultad que implica el uso de la categoría «indígena»⁹, y de sus fronteras con lo mestizo, parece claro que en la Amazonía ecuatoriana todavía existe un autorreconocimiento de los pueblos indígenas basado en su continuidad cultural con respecto a las sociedades preeuropeas y al territorio. Si además entendemos el territorio como «paisaje cultural», tal y como plantea la antropología semiótica, las cuestiones que atañen al concepto de territorio no pueden desligarse de su condición simbólica (Cárdenas, 2016). En particular, para pueblos amazónicos cultural y socialmente comparables con los *shuar* del sur de Amazonía ecuatoriana, no ha existido una separación entre naturaleza y cultura similar a la que determina en Occidente la reducción de lo natural y no humano a la condición de objeto (Descola, 2001). Estas sociedades amazónicas se han caracterizado históricamente por el establecimiento de relaciones humano-naturaleza en términos de intersubjetividad (Descola, 2001). El territorio o paisaje en el que han habitado no era percibido como un elemento estático, ni explotable legítimamente, pues su daño también implicaba la ruptura del equilibrio que garantiza la vida social en todos los niveles, también en el espiritual.

En este sentido, es conveniente utilizar el concepto de «cosmografías» (*cosmographies*), definido por Paul Little como «*las identidades colectivas*»

9. Según Díaz de Rada, la antropología tiende a situar lo indígena en un tiempo mítico, lo que nos obliga a analizar críticamente «la condición alócrona» para poder entender su agencia en la contemporaneidad (Díaz de Rada, 2015: 441).

e históricamente contingentes, ideologías y sistemas de conocimiento sobre el entorno desarrollados por un grupo social para establecer y mantener territorios humanos. Las cosmografías abarcan la relación simbólica y afectiva que un grupo mantiene con su entorno biofísico, lo que crea lazos de identidad entre un grupo social y un área geográfica» (2001: 5).

En relación con el caso que nos ocupa, no es casualidad que en el argumentario de las protestas antimineras se utilice la ancestralidad y la etnicidad como estrategia política, que en muchas ocasiones interpretan la vulneración de su derecho al territorio como un ataque a su condición étnica, uniendo de manera indisociable en su discurso la defensa de la naturaleza y el respeto a su cultura.

Sin embargo, lo que es reseñable y novedoso en este contexto, es que este uso de la «cosmografía» indígena como estrategia política lo lleva a cabo una organización formada mayoritariamente por campesinos mestizos, con las contradicciones que ello conlleva. Cascomi emplea esta herramienta en su lucha contra el Proyecto Mirador, pero la comunidad utiliza algunos de los elementos del discurso «universal» de los *shuar* sin incorporar este universo de significados en su totalidad. Cascomi articula dos de los elementos centrales: el uno, la idea de que los *shuar* son los originarios de la zona y como consecuencia los dueños legítimos del territorio; y el otro, que los *shuar* son los guardianes de la biodiversidad de su ámbito natural. Lo que no incorpora y no puede incorporar por su historia particular en la zona, son los elementos que hacen referencia de una forma específica a la vida cultural tradicional, como la lengua indígena o ciertas prácticas culturales como el consumo de la chicha. Por la falta de identificación con los elementos de la tradición cultural *shuar* y la experiencia de marginalización por la colonización, estas dimensiones del discurso político no son incorporables. Por ende, la versión de Cascomi del discurso de ancestralidad y de la «cosmografía» *shuar* conlleva la tensión interétnica que caracteriza la convivencia de los dos pueblos en Tundayme.

Conclusiones

La llegada de la minería a gran escala al cantón El Pangui está provocando cambios importantes a nivel de control territorial y uso de los recursos naturales, que generan una elevada conflictividad socioambiental. En respuesta a este fenómeno, las dimensiones interétnicas y el discurso de indigeneidad surgen como elementos muy relevantes en la articulación de la resistencia local al Proyecto. Mientras los habitantes de origen *shuar* se consideran los dueños legítimos del territorio y ejercen sus derechos de propiedad a través de los títulos globales, los campesinos y ganaderos

mestizos están inmersos en un proceso de reclamo frente a lo que consideran un proceso irregular e injusto de compra de sus títulos individuales, o la amenaza de ser desalojados de sus tierras bajo la figura de la servidumbre. Ante esta situación, la resistencia antiminera de la zona liderada por Cascomi ha adoptado la estrategia de constituirse como comunidad indígena y circunscribir sus propiedades bajo un título colectivo, además de reclamar el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada que no se realizó para el Proyecto Mirador.

Por tanto, en el contexto del Mirador se da un hecho ciertamente interesante para el análisis del conflicto. La resistencia antiminera, formada por una alianza entre miembros de la población *shuar* y una mayoría por campesinos mestizos, hace un uso estratégico de la etnicidad como estrategia política, que ha tenido un cierto éxito hasta el momento, principalmente a dos niveles: reconocimiento de derechos y ciertas garantías jurídicas para ejercer las demandas relativas a los *títulos globales* de tierra y el derecho a la consulta; además de la consecución de una cierta atención mediática y el aumento la visibilidad del conflicto. Sin embargo, este proceso lleva aparejadas ciertas contradicciones inherentes al mismo. El uso de la «cosmografía» *shuar* como elemento estratégico discursivo por parte de la coalición de ecologistas populares tiene limitaciones claras debidas a la propia naturaleza de esa alianza coyuntural.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. y Sacher, W. (2012). *Minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Acosta, A. y Hurtado Caicedo, F. (2016). De la violación del mandato minero al festín minero del siglo XXI. En Rebellion.org <https://goo.gl/B0diub>
- Bellamy Foster, J. y Clark, B. (2004). Imperialismo Ecológico la maldición del Capitalismo. *Social Register*. En <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Foster%20y%20Clark%20-%20Imperialismo%20ecol%C3%B3gico.pdf>.
- Bebbington, A. (2009). The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes? *NACLA Report on the Americas*, 42(5): 12-20.
- Bebbington, A. (2012). *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America*. London: Routledge.
- Cárdenas Támara, F. (2016). El signo paisaje cultural desde los horizontes de la antropología semiótica. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1): 105-129.
- Cardno (2015). *Borrador EIA para la ampliación del proyecto Mirador, fases de explotación y beneficio*.

- Casen, C. (2013). La figura del indígena como encarnación del pueblo boliviano: discusión en torno al esencialismo estratégico del Movimiento al Socialismo (MAS). *Rúbrica Contemporánea*, 2(3): 67-82.
- Casevitz, F.M.; Renard Saignes, T. y Taylor, A.C. (1998). *Al este de los Andes. Tomo II*. Quito: Abya Yala & IEFA.
- CEDHU-FIDH (2010). *Intervención minera a gran escala en Ecuador y vulneración de DDHH – Caso Corriente Resources*. Quito: CEDHU-FIDH.
- Chicaiza, G. y Rodríguez-Labajos, B. (2012). Cordillera del Cóndor: Frontera límite hacia la gran minería. *Acción Ecológica*. En <http://www.accionecologica.org/mineria/documentos/1641-cordillera-del-condor-frontera-limite-hacia-la-gran-mineria>. Consultado el 29 de junio de 2015.
- Cisneros, P. (2011). ¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental?: experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador, 1a. Quito: FLACSO.
- Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador (2017). *La herida abierta del Cóndor*. Quito: El Chasqui Ediciones.
- Contraloría General del Estado (2012). Informe General: a la gestión de los Ministerios del Ambiente, de Recursos Naturales No Renovables y otras instituciones relacionadas con los proyectos mineros Mirador y Pananza - San Carlos de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Quito.
- Cubillo-Guevara, A. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del Buen Vivir (1992-2016). *América Latina Hoy*, 74.
- Davidov, V. (2014). Land, copper and flora: Dominant materialities and the making of Ecuadorian resource environments. *Anthropological Quarterly*, 87(1).
- Descola, F. (2001). Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social. En *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. P. Descola y G. Pálsson, Eds. México: Siglo XXI Editores.
- Díaz de Rada, Á. (2015). La ironía de ser indígena y la imaginación del tiempo social. *Revista de Antropología Social*, 24: 433-449.
- Eguiguren, M.B. y Jiménez, A. (2011). Los conflictos socioambientales en el Ecuador: análisis del caso «Mirador» cantón El Pangui, Zamora Chinchipe. *Cognitio Juris*, 1(2): 114-127.
- Fernández, C. (en prensa). Los Shuar frente al proyecto estratégico de El Mirador: el manejo de identidades y prácticas políticas fragmentadas. En *Amazonía Minada. Minería a gran escala y conflictos en el sur del Ecuador*. E. Leifsen, K. van Teijlingen, L. Sánchez-Vázquez y C. Fernández, Eds. Quito: USFQ & Abya Yala.
- Fontaine, G. (2003). *El precio del petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: Flacso.
- Fontaine, G. (2006). *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. 3. Las ganancias y pérdidas*. Quito: Flacso/Ildis/Petrobras.
- Fontaine, G. (2007). *Yasuni en el siglo XXI: El estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: Flacso/Iefa/ Abya Yala/Petrobras/Ceda/Wcs.
- Francescutti, D. (2002). *Regularización de la tenencia de tierras: Evolución, costos, beneficios y lecciones*. FAO Investment Centre Occasional Paper Series No. 13. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación.

- Guerrero Arias, P. (2011). Interculturalidad y plurinacionalidad, escenarios de lucha de sentidos: entre la usurpación y la insurgencia simbólica. En *Interculturalidad y diversidad*. A. Kowii Maldonado, Coord. Quito: Corporación Editora Nacional y Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gudynas, E. (2009). *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. Quito: Abya Yala.
- Gudynas, E. (2010). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES.
- Harner, M. (1973). *The Jivaro People of the Sacred Waterfall*. New York: Anchor.
- Harvey, D. (2005). *El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso.
- Helwege, A. (2015). Challenges with resolving mining conflicts in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 2(1): 73-84.
- Hendricks, J.W. (1996). Poder y conocimiento: Discurso y transformación ideológica entre los Shuar. En *Globalización y cambio en la Amazonía indígena*. F. Santos Granero, Comp. Quito: Flacso, Biblioteca Abya-Yala.
- Hogan, E.B. (2015). On the edge of an open pit: Access to land & natural resources in Tundayme, Ecuador. MSc thesis in International Development Studies, Noragric-NMBU.
- Izko, X. (2012). *Actividades extractivas, infraestructura y ambiente en la Amazonía Ecuatoriana (2010-2030)*. Quito: Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina-ICAA.
- Karsten, R. (1935). The Head Hunters of Western Amazonas: The Life and Culture of the Jibaro Indians of Eastern Ecuador and Peru. *Societas Scientiarum Fennico Commentationes Humanarum Litterarum*, 6.
- Kingman, S. (2010). *Territorio, cultura y bosques en la Cordillera del Cóndor*. Quito: Fundación Natura.
- Latorre, S., Farrell, K.N. y Martínez-Alier, J. (2015). The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: an inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013. *Ecological Economics*, 116: 58–69.
- Latorre, S. (2012). El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador. *Ecuador Debate*, 87.
- Leifsen, E. (2017). Wasteland by design: Dispossession by contamination and the struggle for water justice in the Ecuadorian Amazon. *The Extractive Industries and Society*, 4(2): 344-351.
- Leifsen, E.; Sánchez-Vázquez, L. y Reyes Conza, M. (2017). Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: Counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector. *Third World Quarterly*, 38(5): 1092-1109.
- Little, P. (2001). *Amazonia: Territorial struggles on perennial frontiers*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Lorenzo García, P. (1985). *Historia de las misiones en la Amazonia Ecuatoriana*. Quito: Abya Yala.

- Lu, F.; Bilsborrow, R.E. y Oña, A.I. (2012). *Modos de vivir y sobrevivir. Un estudio transcultural de cinco etnias en la Amazonia ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Martínez-Alier, J. (2002). *Environmentalism of the poor: A study of ecological conflicts and valuation*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Ortiz-T. (Comp.) (1999). *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones UPS, Abya-Yala-Programa FTTP/FAO-Counidec.
- Perrault, T. (2013). ¿Despojo por acumulación? Minería, agua y justicia social en el Altiplano boliviano. En *Aguas robadas: Despojo hídrico y movilización social*. A. Arroyo y R. Boelens, Eds. Abya Yala/Justicia Hídrica/IEP.
- Pierre, F. (1988). *Viaje de exploración al Oriente ecuatoriano 1887*. Quito: Abya Yala.
- Rubenstein, S. (2005). La conversión de los Shuar. *Revista Iconos*, 22: 27-48.
- Sacher, W. (2011). Revisión crítica del «Estudio de impacto ambiental de beneficio del proyecto minero de cobre Mirador» de la empresa Ecuacorriente. *Ecuador*.
- Sacher, W.; Báez, M.; Bayón, M.; Larreátegui, F. y Moreano, M. (2015). Entreteolnes de la megaminería en el Ecuador. Quito: Acción Ecológica/ISIP.
- Sánchez-Vázquez, L. y Eguiguren Riofrío, M.B. (2017). Aportes teórico-metodológicos para un Sistema de Alerta Temprana de conflictos socioambientales. Experiencias en torno al Proyecto Mirador, Ecuador. *Investigaciones Geográficas*, 92.
- Sánchez-Vázquez, L.; Espinosa, M.G. y Eguiguren Riofrío, M.B. (2016). Percepción de conflictos socioambientales en zonas mineras: una exploración previa al Proyecto Mirador, Ecuador. *Ambiente & Sociedad*, 19(2).
- Sandoval, F. (Coord.) (2010). *Minería, minerales y desarrollo sustentable en el Ecuador*. Quito: Fundación Ambiente y Sociedad.
- Sawyer, S. (2004). *Crude Chronicles: Indigenous Politics, Multinational Oil and Neoliberalism*. Durham: Duke University Press.
- Taylor, C.A. y Landázuri, C. (1994). *Conquista de la región Jívaro (1550-1650). Relación documental*. Quito: Marka/IFFA/Abya Yala.
- The Guardian (2014). Ecuador indigenous leader found dead days before planned Lima protest. *The Guardian*, 6 de diciembre de 2014.
- The Guardian (2015). Was this indigenous leader killed because he fought to save Ecuador's land? *The Guardian*, 2 de junio de 2015.
- Urkiadi, L. y Walter, M. (2011). Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum*, 42: 683-695.
- Valdivia, G. (2005). On indigeneity, change, and representation in the northeastern Ecuadorian Amazon. *Environment and Planning*, 37: 285-303.
- Van Teijlingen, K.M. y Hogenboom, B.B. (2016). Debating alternative development at the mining frontier: Buen Vivir and the conflict around El Mirador mine in Ecuador. *Journal of Developing Societies*, 32(4).
- Velásquez, T.A. (2012). The science of corporate social responsibility (CSR): Contamination and conflict in a mining project in the southern Ecuadorian Andes. *Resources Policy*, 37(2): 233-240.

- Walter, M. (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina: el caso Esquel (2002-2003). *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 8: 15-28.
- Warnaars, X. (2011). Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Pangui, Ecuador. *Resources Policy*, 37(2): 223-232.
- Warnaars, X. (2012). Sin fronteras: minerales, territorio y movimientos sociales en la Amazonía ecuatoriana. *Revista Theomai*: 87-93.
- Warnaars, X. y Bebbington, A. (2014). Negotiable Differences? Conflicts over Mining and Development in South East Ecuador. En *Natural Resource Extraction and Indigenous Livelihoods Development Challenges in an Era of Globalization*. E. Gilberthorpe y G. Hinson, Eds. Farnham: Ashgate Publishing Limited.